

Sesion del dia 13 de Enero de 1882.

Principio' por la lectura dela Acta del dia anterior; del Estado de las fueras sultiles del ss; y del Parte del General del d^o. Ejercito de ayer.

Las Cortes accedieron a la solicitud de D. Jines Guintama Redactor 3^o del diario de Cortes, por la qual pretendia se pusiere a su disposicion el numero de Colecciones del referido Periodico, bastante a cubrir la cantidad que se le est^a debiendo por el sueldo que tiene señalado, en los terminos que se concedio a D. Juan Corradi.

Dada una minuta de oficio que se presento al Sr. Secretario Feran en la noche antecedente contenida por D. Fausto de la Rosa uno de los oficiales dela Secretaria de Cortes, y oido a dicho Sr. Feran sobre lo ocurrido, y antecedentes que median; se resolvio, a proposicion del Sr. Argüelles: Que los Sres. Secretarios propongan el medio, que pueda tomarse, relativo al referido particular, teniendo presente el estado de dicho Rosa.

Continuo' la discusion sobre la proposicion del Sr. Argüelles relativa a la sucession dela Corona; y aunque hablaron varios Srs. Diputados, quedo sin decidirse el punto; traviendo expresado el Sr. Presidente, que continuaria la discusion en el dia de mañana.

El Sr. Garoz reclamo' que se acordase resolucion sobre la

Contestacion del Consejo de Regencia al oficio que se le pasó, incluyendo la Acta original remitida por la Junta del Departamento de Marina de la Isla con fecha de 6 del que rige; cuya contestacion se leyó en la Sesión secreta de 15 del mismo: Leída otra vez, hizo el Dr. Torres Guerra la siguiente proposición, que no fue admitida a discusión.

"Que se diga al Consejo de Regencia, que con respecto a lo que S. C. M. tiene decretado para pagar el Cuerpo de la Armada, se pongan a todas las clases del Estado a dos tercios de sueldo."

Y elevante la Sesión.

Manuel de Villafañe
Presidente.

D. José María
Calatrava
Dip. Secr.

José Antonio Domínguez
Dip. Secr.